

MANUAL DEL USUARIO



SEGURO PARA

Volunteer Labor



Adventist Risk
Management, Inc.
SUDAMERICANA



SEGURO PARA
Volunteer Labor 

MANUAL DEL USUARIO



Edição: Fevereiro de 2021

Mensagem de abertura

Querido hermano,

En los últimos años, Adventist Risk Management (ARM) se ha dedicado a desarrollar varias soluciones para apoyarlo en momentos en que su ministerio atraviesa desafíos inesperados.

Nuestro equipo piensa, desarrolla y aplica cada actividad con la integridad y la pasión que el obrero del Señor debe tener por la Misión de la Iglesia Adventista.

Este manual fue escrito para que tenga a mano la información necesaria, se sienta protegido y sepa cómo proceder en una emergencia.

Nuestra solicitud es que se dedique un tiempo para leerlo y, cuando lo necesite, consulte esta información.

Nuestro objetivo no es estar en todas partes todo el tiempo. Nuestro objetivo es asegurarnos de que continúe desarrollando su ministerio, incluso cuando las situaciones son diferentes de lo que planeamos.

Recuerda:

“Nuestro ministerio es proteger su ministerio”.

Cuente siempre con nosotros.

Dios bendiga tu ministerio.



Índice

01	¿Qué es el Seguro Volunteer Labor?	05
02	¿Quién puede acceder?	05
03	¿Cómo acceder?	06
04	Vigencia	07
05	¿Cuándo y cómo es el cobro?	07
06	Actividades cubiertas	08
07	Tipos de coberturas	09
08	Planes y valores de cobertura	11
09	Procedimientos en caso de incidente	12
10	Reembolso de los gastos	16
11	Casos en que el seguro no garantiza reembolso	17
12	Informaciones generales	18
13	Entre en contacto	18



01 — **¿Qué es el Seguro Volunteer Labor?**

Seguro para voluntarios al servicio de la Iglesia Adventista del Séptimo Día (IASD) en actividad autorizada por un pastor, misionero de una Asociación, Anciano de una Iglesia, o un oficial reconocido o administrador de la institución asegurada.

02 — **¿Quién puede acceder?**

Todas las personas que desempeñan servicios o trabajo voluntario para una institución denominada como asegurada, así como se menciona en la Póliza, siendo que tal trabajo debe estar debidamente autorizado por la persona o institución responsable.

Clases:

- I Voluntarios con 16 a 65 años de edad.
- II Voluntarios con 66 a 70 años de edad.
- III Voluntarios con menos de 16 años y más de 70 años.

03 — **¿Cómo acceder?**

A través de una solicitud formal enviada por el campo o institución en la cual los voluntarios realizarán las actividades.



04 — Vigencia

- La vigencia del seguro es anual.
- La renovación es en el mes de junio.

05 — ¿Cuándo y cómo es el cobro?

Será enviado un débito contable en una única cuota, vía organización, al mes siguiente del mes de contratación.

06 — Actividades cubiertas

Toda actividad voluntaria aprobada por la Institución asegurada, votada por una junta reconocida oficialmente tendrá cobertura.

07 — Tipos de coberturas

- **Accidente o lesión**

Garantiza el reembolso para gastos con atención médica como consecuencia de un accidente o lesión.

- **Muerte accidental o desmembramiento**

Indemnización por muerte causada por accidente, pagada al beneficiario o pariente más cercano al voluntario.



- **Invalidez temporal total**

Indemnización por invalidez temporal total de acuerdo a la tabla de beneficios presentada en la póliza.

- **Evacuación**

Cobertura para los gastos de transporte del voluntario hacia el hospital más cercano o entre hospitales, siempre por recomendación médica.

- **Repatriación**

Cobertura para gastos de transporte del voluntario fallecido hacia el lugar de su residencia.



08 Planes y valores de cobertura

Cobertura	Clase I	Clase II	Clase III
Accidente o Lesión	USD 50.000,00	USD 25.000,00	USD 10.000,00
Muerte Accidental, Desmembramiento	USD 50.000,00	USD 25.000,00	USD 10.000,00
Evacuación	100%	100%	100%
Repatriación	100%	100%	100%

Prêmios	Valor
a. Miembro de Campo	USD 0,27 por pessoa, por ano
b. Miembro de Unión	USD 0,27 por pessoa, por ano
c. Voluntarios de Hospitales	USD 0,26 por pessoa, por ano
	USD 24,00 contrato mínimo por ano
d. Voluntarios Institucionales	USD 43,00 por ano - 1 - 49 voluntários
	USD 87,00 por ano, 50 ou mais voluntários
e. Voluntarios Universitarios	USD 0,27 por pessoa por ano
	USD 24,00 contrato mínimo por ano
f. Servicios Voluntarios	USD 1,68 por pessoa, por dia

Clases:

- I Voluntarios con 16 a 65 años de edad.
- II Voluntarios con 66 a 70 años de edad.
- III Voluntarios con menos de 16 años y más de 70 años.

No hay deducible para estas coberturas.



09 — Procedimientos en caso de incidente

El voluntario o responsable deberá entrar en contacto con la institución y comunicar el incidente. La institución o voluntario será responsable por los gastos y por reunir los documentos que deberán ser enviados a la aseguradora para solicitar el reembolso posteriormente.

El comunicado de siniestro debe ser enviado a la Aseguradora hasta 20 días después del incidente. A continuación están los documentos necesarios para cada tipo de cobertura:

- **Accidente o lesión**
 - Formulario de siniestro completado y firmado.
 - Certificado médico, firmado y sellado por el médico.
 - Facturas o recibos de los gastos médicos.
 - Cuenta hospitalaria.
 - Para reembolso de medicamentos y exámenes, presentar receta médica.
 - Carta explicando el accidente presentada por el responsable del grupo o de la entidad donde el voluntario sirve.
- **Muerte accidental, desmembramiento**
 - Formulario de siniestro completado y firmado.
 - Certificado de defunción.



- Denuncia policial (si fuera necesaria).
- Carta explicando el accidente presentada por el responsable del grupo o de la entidad donde el voluntario sirve.
- **Invalidez temporal total**
 - Formulario de siniestro completado y firmado.
 - Denuncia policial (si fuera necesaria).
 - Certificado médico.
 - Carta explicando el accidente presentada por el responsable del grupo o de la entidad donde el voluntario sirve.
- **Evacuación**
 - Formulario de siniestro completado y firmado.
 - Certificado médico, firmado y sellado por el médico.
 - Recomendación médica para la remoción.
 - Facturas o recibos de los gastos de remoción.
 - Carta explicando el accidente presentada por el responsable del grupo o de la entidad donde el voluntario sirve.
- **Repatriación**
 - Formulario de siniestro completado y firmado.
 - Certificado de defunción.



- Denuncia policial (si fueran necesaria).
- Facturas, recibos o presupuestos de los gastos con transporte del cuerpo.
- Carta explicando el accidente presentada por el responsable del grupo o de la entidad donde el voluntario sirve.

10 — Reembolso de los gastos

- Todos los pagos de siniestro son por reembolso.
- La entidad asegurada recibirá un crédito contable después de que sean comprobados los gastos con el voluntario.

11 — Casos en que el seguro no garantiza reembolso

- Suicidio o cualquier tentativa de la Persona Asegurada, o autodestrucción o tentativa amenazada por la Persona Asegurada;
- Infección, excepto infección causada por una lesión;
- Guerra o cualquier acto de guerra, o accidente ocurrido mientras la persona asegurada esté en servicio militar, marina o aeronáutica en cualquier país;
- Accidente ocurrido mientras la persona asegurada está operando o aprendiendo a operar, o desempeñando tareas como miembro de una tripulación de cualquier avión;



- Tratamiento dentario, excepto en caso de accidente a un diente natural según límites presentados en la póliza principal;
- Substitución de lentes o exámenes oftalmológicos para corrección, excepto que sea en consecuencia de un accidente con lesiones corporales;
- Participación en equipos deportivos u otras actividades atléticas;
- Hernia de cualquier tipo;
- Si el asegurado fue intoxicado o está bajo influencia de narcóticos, a menos que sea administrado por recomendación médica.

12 — Informaciones generales

Todas las coberturas del seguro son pagadas por reembolso.

Facturación, conforme al período contratado en una única cuota por medio de la organización (débito contable).

Cualquier incidente no especificado anteriormente, no caracteriza accidente, y puede no atender las exigencias para la cobertura del seguro.

Este es un resumen de la póliza. Cualquier cobertura no especificada en este resumen será regida por la póliza principal en todos los casos.



13 — **Entre en contacto**

Servicio del atención al usuario
contato@armsa.com

Horario de atención

Lunes a jueves
8h - 17h
(horario de Brasilia)

Viernes
8h - 12h
(horario de Brasilia)

Teléfono
(+55 61) 3701-2626

Voip
020 1243

Centro de asistencia International SOS:
+1 215 942 8226

www.armsa.com

 armsulamericana

 armsulamericana

 armsulamericana